EXP – UNC 28012 y 28013/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 237/2011

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Sergio Alejandro DAIN (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 21 de junio al 3 de julio de 2012 y Saint John (Canadá) donde permanecerá por el lapso 7 al 16 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la conferencia "Relativity and Gravitation" y a la "14th Canadian Conference on General Relativity and Relativistic Astrophysics";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Dain son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Dr. Sergio Alejandro DAIN (Profesor Asociado DE, legajo 32975) se traslade en comisión a las ciudades de Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 21 de junio al 3 de julio de 2012 y Saint John (Canadá) donde permanecerá por el lapso 7 al 16 de julio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de junio de 2012.
ep.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.